

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Casas Carnicero, Presidente de la Corporación; suplente, don Modesto Alonso Emperador, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Antonio Navarrete Pardo; suplente, don Antonio Nieto Valderas.

En representación del Profesorado Oficial del Estado, don Pedro Sánchez Hernández, y suplente, don Eladio Oriente González.

Don Gonzalo Estébanez Fontaneda, Secretario de la Corporación.

El Abogado-Jefe del Estado, don José María Lora Rodríguez.

Secretario: Don Miguel González Salomón; suplente, don Francisco García Amor, ambos Técnicos de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y para conocimiento, asimismo, de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 30 de octubre de 1978.—El Presidente.—13.312-E.

**29382** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnico-Jefe de Negociado.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 13 de octubre de 1978, se publica la convocatoria de la reglamentaria oposición libre (de conformidad con la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975), para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico-Jefe de negociado, incluidas en el subgrupo de Técnicos de Administración General de las Corporaciones Locales, con exigencia del título de Licenciado en Derecho o Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil. Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los ejercicios de la oposición libre serán tres: el primero escrito, el segundo oral y un tercero práctico, con arreglo al programa publicado en el indicado «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 del actual. Dichos ejercicios comenzarán transcurridos cuatro meses desde la fecha de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; anunciándose oportunamente la fecha, hora y lugar con quince días de anticipación de la celebración del primer ejercicio.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición libre serán presentadas en el Registro General de la Diputación Provincial de Santander, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas deberán manifestar los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en dicha convocatoria.

Santander, 18 de octubre de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—13.236-E.

**29383** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Técnico.*

El Tribunal que juzgará la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico estará compuesta de la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis Hormaechea Achalandabaso, Teniente Alcalde, y como suplente, don Daniel Fernández-Cela, Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Rafael González de Audicana y Zaballa, Jefe del Laboratorio Municipal, y como suplente, don Francisco Javier Alzola Burtubay, Ingeniero del Servicio de Aguas.

Don Fernando Gómez Hurtado, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Eusebio Pérez Juarrero y, como suplente, don Mariano Galpasoro García, representante del Profesorado Oficial.

Don Julián Ibarguen Ichebarrieta y, como suplente, don Maximino de la Calle Iturrino, representante del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.

Secretario: Don Julio Rodríguez Cortés, Jefe de la Sección de Régimen Interior, y como suplente, doña María Luisa Pascual Burgos, Jefe de Negociado.

Habiendo transcurrido quince días desde la publicación de la admisión provisional de los aspirantes en el «Boletín Oficial del Estado», la admisión se transforma en definitiva.

El orden de actuación de los aspirantes será el de la lista de admitidos, comenzando por el número 2, que corresponde a don José Luis Pérez Azcona, según sorteo celebrado.

Los ejercicios de la oposición comenzarán el día 8 de enero de 1979, a las diez horas de la mañana, en las Casas Consistoriales.

Bilbao, 20 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.354-E.

**29384** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso oposición para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 365, correspondiente al día 7 de noviembre de 1978, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Municipal, dotada con los emolumentos anuales correspondientes al nivel de proporcionalidad 6.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 13 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—13.922-E.

**29385** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y publicada que ha sido la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, mediante oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, a continuación se expresa la designación de los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que han de someterse los aspirantes:

Presidente: Don Heliodoro Sanz Millán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Francisco López Nieto Mallo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña María del Carmen Reches Reches, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: El de esta Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 2 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—13.382-E.

**29386** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón referente al concurso para la provisión, en propiedad, de la plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, correspondiente al día 25 de noviembre del corriente, se publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de la plaza de Oficial Mayor, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 (antiguo coeficiente 5), dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22, 3.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Pozuelo de Alarcón, 27 de noviembre de 1978.—El Alcalde. 7.850-A.